ACTA No. 002 DE 2021		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE CONTRATACIÓN** **CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA** **REGIONAL ANTIOQUIA**		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 19 de Mayo de 2021	**HORA INICIO:** **10:00 a.m.**	**HORA FIN:** **12:00 m.**
LUGAR Y/O ENLACE: Subdirección de Centro.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Antioquia, Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
Revisión y aprobación de la necesidad que tiene el área de Manufactura (Soldadura) del Centro, elaboración de los estudios previos para la viabilidad de iniciar proceso de Contratar la adecuación incluido los equipos del sistema de extracción y purificación de humos, gases de Soldadura y puesta a punto para el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada de la Regional Antioquia

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Verificar la pertinencia e integridad de los estudios previos de acuerdo con la necesidad de la cadena de Manufactura (Soldadura) previos para la viabilidad de iniciar proceso de Contratar la adecuación incluido los equipos del sistema de extracción y purificación de humos, gases de Soldadura y puesta a punto para el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada de la Regional Antioquia.

2. Revisar la viabilidad de la necesidad de la contratación.

3. Socializar los informes o documentos precedentes y que son el soporte de los estudios previos.

4. Realizar las observaciones y modificaciones pertinentes a los estudios previos, en caso de requerirse.

5. Determinar la modalidad de la selección contractual que determina la norma, según las condiciones del proceso, teniendo en cuenta los elementos contenidos en la (s) solicitud (es) de servicio:

   - De la cadena de Manufactura: No. 21-00006 del 03 de mayo de 2021

6. La Dirección General a través de la resolución N° 1-00459 del 05 de abril del 2021, asignó recursos al Centro con el fin de adelantar la contratación y dar cumplimiento a los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo al rubro de Adecuaciones y Construcciones.
7. Emitir el respectivo concepto de viabilidad para adelantar el proceso de contratación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se coloca a consideración la información remitida por la D. General Rad 9-2021-031186 N.I.S 2021-02-098133 del 14/04/2021 del grupo de Construcciones, con la información enviada para el proceso de licitación de equipos de extracción de humos.

2. En la estructuración de las condiciones técnicas, estudio de mercado y demás documentos del proceso se tomó como referencia el proceso de LP-DG-008-2020, el cual fue declarado desierto, información detallada en el enlace https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?current

Language=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE, la cual es la base para adelantar el proceso relacionado.

3. Se cuenta con un presupuesto distribuido así:

COD	REGIONAL	SUBUNIDAD (UEJ)	RUBRO LEY 2021	CUENTA INGRESO, CUENTA FUNCIONAMIENTO, PROYECTO LEY BPIN 2021	DEPENDENCIA SIIF	CODDEPSIIF	NOMBRE CENTRO O DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DEL GASTO	REC	NOM PRODUCTO	CODIGO PRODUCTO	NOMCTA	DESCRIPCION DE LA POSICION DEL GASTO	CONCEPTO INTERNO SENA	VALOR A DISMINUIR	VALOR A AUMENTAR	OBSERVACION	COMUNICACIÓN
005	ANTIOQUIA	36-02-00-00-5-92041 0	C-3699-1300-14	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL	920424	24	CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA-ANTIOQUIA	C-3699-1300-14-0-3699009-02	11	SEDES CONSTRUIDAS	3699009	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL	ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES		435.401.693,12	ASIGNACION DE RECURSOS: Asignacion de Recursos para contratar los estudios , suministro de equipos de extracción de humos de soldadura y obras necesarias para la adecuación de espacios de formación en soldadura en distintas sedes de las regionales del servicio nacional de aprendizaje sena a nivel nacional, mediante el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste segun solicitud del DAF	COM 9-2021-027050 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

005	ANTIOQUIA	36-02-00-005-92041 0	C-3699-1300	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL	920424	24	CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA-ANTIOQUIA	C-3699-1300-14-0-3699011-02	10	SEDES ADECUADAS	3699011	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL	ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES		1.306.205.079,13	ASIGNACION DE RECURSOS: Asignacion de Recursos para contratar los estudios , suministro de equipos de extracción de humos de soldadura y obras necesarias para la adecuación de espacios de formación en soldadura en distintas sedes de las regionales del servicio nacional de aprendizaje sena a nivel nacional, mediante el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste segun solicitud del DAF	COM 9-2021-027050 DIRECTOR ADMINISTRATIVO	

005	ANTIOQUIA	36-02-00-00-5-92-04-10	C-3699-1300-14	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL	920424	24	CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA-ANTIOQUIA	C-3699-1300-14-0-3699009-02	10	SEDES CONSTRUIDAS	3699009	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL	ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES		155.928.287,29	ASIGNACION DE RECURSOS: Asignacion de Recursos para contratar la interventoría técnica, contable, financiera, jurídica y administrativa de los estudios, suministro de equipos de extracción de humos de soldadura y obras necesarias para la adecuación de espacios de formación en soldadura en distintas sedes de las regionales del servicio nacional de aprendizaje sena a nivel nacional,mediante el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste segun solicitud del DAF	COM 9-2021-027050 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

4. Se somete a consideración de los asistentes, los estudios previos para contratar la adecuación incluido los equipos del sistema de extracción y purificación de humos, con el fin de contar con el concepto de viabilidad, para así proceder con la Contratación para la Cadena de Manufactura (soldadura) del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, según la (s) solicitud (es) de servicio:

   De la cadena de Manufactura: No. 21-00006 del 03 de mayo de 2021

5. Dichos estudios fueron realizados teniendo en cuenta los requerimientos solicitados por el área, los resultados arrojados en el análisis del sector económico, al igual que las condiciones mínimas (jurídicas, técnicas, económicas y financieras) que debe contener el proceso, logrando así, atender a cabalidad las necesidades contenidas en la (s) solicitud (es) anteriormente mencionada (s); de cara para la ejecución de los programas de formación de cara para el desarrollo y producción de los proyectos teórico prácticos adelantados por el CTMA.

6. Paralelamente fueron tenidos en cuenta las condiciones mínimas (jurídicas, técnicas, económicas y financieras) que debe contener el proceso, variables sociales, económicas y normativas vigentes, ejercicio que permitió definir, contemplar, analizar y minimizar los posibles riesgos para el desarrollo y ejecución del proceso contractual que se trae a consideración, razones por las que se sugiere desarrollar un proceso de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública.

7. El Plan Nacional de Desarrollo, en el contexto del "Pacto por la Equidad", señala que la "Educación de Calidad" es fundamental para la construcción de un futuro con oportunidades para todos. En este sentido, uno de los retos asociados se refiere específicamente a "Fortalecer la educación pública", contexto en el cual el SENA cumple un rol determinante de acuerdo con las tareas de gobierno encomendadas.

8. Cabe resaltar que el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Es el encargado por parte del Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a partir de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral bien sea como empleado o subempleado, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

9. EL SENA funciona en permanente alianza entre Gobierno, empresarios y trabajadores, desde su creación hace más de 55 años, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social, en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías.

10. El Sena como institución del Estado, creada con el fin de impartir formación para el trabajo, debe estar a la vanguardia de la tecnología. Sin embargo, se ha evidenciado que muchos de los ambientes de formación se encuentran en obsolescencia, lo cual incide en el aprendizaje de los aprendices de las diferentes titulaciones antes mencionadas y en los empleados de las empresas del sector de industria, por lo que es de vital importancia mejorar las competencias y los indicadores relacionados evitando la deserción de los aprendices.

11. El área de aprendizaje de procesos de soldadura del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada cuenta con una falencia, que se identifica en la mala calidad del aire durante el desarrollo de los procesos formativos (prácticas). Se producen humos y material particulado, derivado de la ejecución de procesos de soldadura y preparación de juntas. Estos humos y material particulado permanecen en el recinto y son inhalados por aprendices e instructores al respirar. Esta mala calidad del aire crea un riesgo de salud y laboral para aprendices e instructores. Para corregir este problema identificado se propone, adquirir un SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE HUMOS Y GASES DE SOLDADURA.

12. Desde la perspectiva técnica, el Sena ha tomado como guía de diseño óptimo la norma internacional AWS F3.2M/F3.2:2001(AWS F3.2: 2018) (Guía de ventilación para humos de soldadura. estándar de la American Welding Society), la cual nos indica los flujos de captación mínima para sistema de extracción por medio de brazos de extracción telescópico de 900 a 1400m3/h. Para lo cual se ha seleccionado como flujo de diseño 1000m3/h para brazos de captación. Este flujo se encuentra dentro de las recomendaciones de las AWS.

13. Para la realización de los estudios previos que conforman la etapa preparatoria, se tuvo en cuenta los estándares y lineamientos establecidos para el desarrollo de los programas de formación que se encuentran en desarrollo y ejecución, así mismo, fue considerada, la estructura definida por la organización y los resultados arrojados en el análisis del sector económico.

14. El proceso de contratación se realizará en atención a la normatividad vigente, cuantía estimada y condiciones del mercado, según los proyectos de estudio de mercado, conveniencia y oportunidad presentados en la presente reunión. Se solicitarán los debidos permisos a las dependencias de Formación Profesional de la Secretaria General y la Dirección Regional, cuando a ello hubiere lugar.

15. Teniendo en cuenta que: I). En la actualidad en el rubro de Adecuaciones y Construcciones, con la que cuenta el Centro el presupuesto es suficiente para proceder con Contratar la adecuación incluido los equipos del sistema de extracción y purificación de humos, gases de Soldadura y puesta a punto para el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada de la Regional Antioquia, dado que la Dirección General mediante Resolución Nº 01-00459 del 05 de abril de 2021, incorporó al Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, recursos para atender las necesidades plasmadas, y que II). El valor resultante del Estudio de Mercado es de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($1.741.606.772), INCLUIDO EL IVA, se desarrollará un proceso de LP.

16. E igualmente se cuenta con un presupuesto por valor de ciento cincuenta y cinco millones novecientos veintiocho mil doscientos ochenta y siete pesos ($155.928.287) para contratar la interventoría del proceso.

17. El acompañamiento técnico estará a cargo de:

    Los señores Sergio Andrés Zapata y Oscar Hernan Osorio, instructores de la Cadena de MANUFACTURA, por contar con la experticia suficiente en el tema, quien apoyará todas las etapas del proceso de contratación, con el fin de satisfacer las necesidades establecidas en el estudio de mercado de la (s) solicitud (es) de servicio 21-00006 del 03 de mayo de 2021.

18. El señor Mauricio Molina Botero Apoyo Seguridad y Salud en el Trabajo del Complejo pedregal.

19. El señor Carlos Mario José Baca Mejía Apoyo Ambiental en el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

20. El supervisor del contrato resultante del presente proceso de contratación será:

    El señor Ramon Ignacio Orozco Jurado, Coordinador Académico y Líder de la Cadena de Manufactura del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

CONCLUSIONES

1. De acuerdo con la revisión y el análisis realizado a los documentos previos, los integrantes del Comité consideran viables y oportunas las condiciones contenidas en los mismos, por lo que recomiendan al subdirector del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, iniciar con la solicitud del concepto técnico a la D. General y así poder adelantar el proceso contratación en los términos que están plasmados en los estudios previos y proceder a publicar el proceso en el SECOP II.
2. Según designación del Subdirector del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, al área de Contratación de Bienes, Servicios y Logística, como responsables de coordinar cada una de las etapas del proceso de contratación, se le asigna realizar las debidas publicaciones y elaboración de los diferentes actos administrativos correspondientes a este proceso, según el estatuto de contratación, además del acompañamiento de Instructores o personal técnico calificado que apoyarán cada una de las etapas del proceso.
3. Aparte de este Comité, el Subdirector del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada deberá proceder a nombrar el respectivo Comité Evaluador de las ofertas.
4. Este comité deberá estar pendiente del proceso de selección durante todas las etapas del mismo, de acuerdo a la resolución Nro.002276 del 23 de Marzo del 2018, Articulo N° 2° "funciones del comité de contratación centro de formación".
5. Conformar un expediente único por proceso con cada una de las evidencias

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [X] **PRIVADO** [ ] **SEMIPRIVADO** [ ] **SENSIBLE** [ ]

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Disponer del personal y material suficiente que facilite y permita el acompañamiento durante el desarrollo del proceso, a fin de que se posibilite la culminación exitosa del mismo y sea atendida la presente necesidad.	Ramon Ignacio Orozco Jurado	A partir de la fecha
Adelantar todas las etapas del proceso de contratación en atención a la modalidad y normatividad vigente en la materia por la cual será adelantado el mismo. Informar oportunamente el resultado de las etapas previstas, eventos y actuaciones derivados del proceso de contratación.	Mary Luz Giraldo Alarcón	A partir de la fecha

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-002 DEL DÍA_19_ DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	Revisión y aprobación de la necesidad que tienen las áreas de formación del Centro, y elaboración de los estudios previos para la viabilidad de iniciar proceso de contratación para Contratar la adecuación incluido los equipos del sistema de extracción y purificación de humos, gases de Soldadura y puesta a punto para el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada de la Regional Antioquia.

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1		Astrid Elena Marin Arango	43.508.189	X			SENA – CTMA Coordinadora de Grupo de Apoyo Administrativo	aemarina@sena.edu.co	3216424679 - 43389		
2		Claudia Patricia Borja Puerta	43.576.300	X			SENA – CTMA Coordinadora Misional	cborja@sena.edu.co	3012419500 - 43364		
3		Héctor Alonso López Valencia	98.553.377	X			SENA – CTMA Coordinador Académico - Líder de la Cadena de Automatización	helopez@sena.edu.co	3146416371 -43373		
4		Honorio Oliveros Gómez	98.487.077	X			SENA – CTMA Coordinador Académico - Líder de la Cadena de Tics	hgomez@sena.edu.co	3007942713 - 43367		
5		Ramon Ignacio Orozco Jurado		X			SENA – CTMA Coordinador Académico - Líder de la Cadena de Manufactura	rorozco@sena.edu.co	43363		
6		Fernando García López	1.041.202.748	X			SENA – CTMA Instructor - Líder de la Cadena de Automotriz	fgarcial@sena.edu.co	3113033536 - 43372		
7		Mary Luz Giraldo Alarcón	39.455.468		X		SENA- CTMA – Líder de Gestión Contratación (Bienes, Servicios y Logística)	mgiraldoa@sena.edu.co	3128041042 -43391		
8		Yansi Surley Parra Gomez	43.159.344		x		SENA- CTMA – Presupuesto	ysparra@sena.edu.co	3107171386 - 43649;		
9		Jaime Alberto Jaramillo Carvalho	71.385.146		X		SENA- CTMA – Líder Sennova	jjaramilloc@sena.edu.co	3147737089		
10		Jully Beronica Villa Herrera	43.600.490	X			SENA- CTMA – Profesional Planeación Estratégica	jbvilla@sena.edu.co	3014267905 - 43375		

11		Angelica María Oviedo Vargas	42.826.914		X		SENA – CTMA – Apoyo jurídico	amoviedov@sena.edu.co	3106188978 - 43645		
12		Gustavo López de Mesa Gutiérrez	71.586.897	X			SENA – CTMA Subdirector	glopez@sena.edu.co	3213580263 - 43306		

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 15 de abril de 2021 7:56
Para: Edgar de la Hoz Hernández <edelahoz@sena.edu.co>; Adriana Velaide Martinez <avelaide@sena.edu.co>
Cc: Wilson Javier Rojas Moreno <wilson.rojas@sena.edu.co>; William Gonzalo Farfan Medina <wfarfan@sena.edu.co>; Maria Elicenia Quintero Cardona <elquintero@sena.edu.co>; Manuela Montoya Sasson <mamontoyas@sena.edu.co>; Gustavo Lopez de Mesa <glopez@sena.edu.co>; Natalia Andrea Salgado Areiza <nsalgado@sena.edu.co>; Edgar de la Hoz Hernández <edelahoz@sena.edu.co>; Adriana Velaide Martinez <avelaide@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 9-2021-031186 - INFORMACIÓN GUÍA - PROCESOS LICITATORIOS EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE HUMOS.

Apreciado(a) Doctor(a) * GUSTAVO L?PEZ DE MESA GUTI?RREZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
9-2021-031186	2021-02-098133	14/04/2021 11:34:52 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
INFORMES	INFORMACIÓN GUÍA - PROCESOS LICITATORIOS EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE HUMOS.

1-4048

PARA: Gustavo Adolfo López De Mesa Gutiérrez- glopez@sena.edu.co – subdirector-
Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada - Sede Principal – Complejo
Norte

DE: Coordinador Grupo de Construcciones

ASUNTO: Información Guía - Procesos Licitatorios Equipos de Extracción de Humos.

Cordial Saludo:
Me permito adjuntar información en asunto los cuales contienen; los Estudios Previos y anexos de los procesos de Licitación Pública cuyo objeto: CONTRATAR LOS ESTUDIOS, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE HUMOS DE SOLDADURA Y OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE FORMACIÓN EN SOLDADURA EN DISTINTAS SEDES DE LAS REGIONALES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. E Interventoría cuyo objeto: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, CONTABLE, FINANCIERA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS ESTUDIOS, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE HUMOS DE SOLDADURA Y OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE FORMACIÓN EN SOLDADURA EN DISTINTAS SEDES DE LAS REGIONALES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".
Por lo anterior, me permito aclarar lo siguiente:

1. Mediante resolución No 1-00459/2021, La Dirección Administrativa y Financiera, ordena dar traslado de DIEZ MIL

OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($10.881.590.280,73)M/CTE, teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Acción 2021, del presupuesto de la Dirección General a las Regionales y Centros de Formación, sin modificar el presupuesto de egresos ley del Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena en la vigencia fiscal de 2021.

2. Que se encuentran inmersos en este traslado, los recursos para a) CONTRATAR LOS ESTUDIOS, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE HUMOS DE SOLDADURA Y OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE FORMACIÓN EN SOLDADURA EN DISTINTAS SEDES DE LAS REGIONALES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. Y b) "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, CONTABLE, FINANCIERA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS ESTUDIOS, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE HUMOS DE SOLDADURA Y OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE FORMACIÓN EN SOLDADURA EN DISTINTAS SEDES DE LAS REGIONALES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

3. Los centros priorizados para los estudios, suministro de equipos de extracción de humos de soldadura y obras necesarias para la adecuación de espacios de formación en soldadura por el SENA y su respectiva interventoría son:

Item Centro Ciudad Unidad Cantidad
1 Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada - Sede Principal - Complejo Norte Medellín Un 1
2 Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura - Sede Principal Sogamoso Un 1
3 Centro Metalmecánico - Sede Principal - Complejo Sur Bogotá Un 1
4 Centro de Diseño Tecnológico Industrial Cali Un 1

Item Centro Ciudad Unidad Cantidad
5 Centro de procesos industriales - Sede Principal - Ciudadela Tecnológica los Cerezos Manizales Un 1
6 Despacho Regional Guajira - Sede Riohacha Riohacha Un 1
7 Sede Dirección Regional Meta Villavicencio Un 1

Item Centro Ciudad Unidad Cantidad
8 Centro Náutico pesquero de Buenaventura - Sede Principal Buenaventura Un 1

4. Que en la vigencia 2020 se adelantaron los procesos de Licitación Pública e Interventoría, los cuales fueron declarados desiertos.

El compendio técnico de la cual surgieron las cantidades y especificaciones técnicas son producto de la información que cada centro entregó el año pasado junto con el diligenciamiento de la ficha técnica solicitada desde el grupo de construcciones a cada centro.

Dada la magnitud del proyecto y sus connotaciones especiales por ser equipos importados, tiempos de fabricación, embarque, aunado a los tiempos de estudios y diseños y ejecución de obras, desde el Grupo de construcciones se estructuró el proceso por etapas, para control de entregas, así como establecer forma de pago para el contratista y el interventor, personal mínimo requerido por etapas, etc.

El estudio de mercado fue realizado en marzo 2020, el valor del Dólar oscilaba en $3.900, y dado que el valor histórico del Dólar durante el periodo 2021 está en $3.500, por tal motivo no se incrementó el valor del proceso para este año, no obstante, se indica que como base para estructurar el Estudio de Mercado se tomó en cuenta la

información de los cinco grandes proveedores de estos equipos en el país. Con todos los soportes técnicos aquí aportados.

La información suministrada, los estudios previos, así como los anexos son guía para que los respectivas regionales y/o centros de formación adelanten sus procesos, resaltando que este proceso tiene tres (3) componentes: a) Estudios y Diseños, b) Compraventa de equipos y c) Obra. La recomendación es que por tener estos componentes distintas implicaciones de impuestos y retenciones, se requiera sea disgregado en la solicitud de cotización a los cotizantes y así estructurar el estudio de mercado y por ende el análisis del sector.

Algunos soportes hacen parte de requerimientos por parte del Grupo Integrado de Gestión Contractual, es potestad de cada regional y/o centro acogerlos o no.

Cualquier inquietud o duda favor comunicarse con el arquitecto William Farfán Medina, estructurador técnico del proceso wfarfan@sena.edu.co

EDGAR JOSE DE LA HOZ HERNANDEZ
Coordinador Grupo de Construcciones

Proyecto: William Farfán Medina wfarfan@sena.edu.co

C.C. Wilson Rojas – Director Administrativo y Financiero- Wilson.rojas@sena.edu.co
C.C. María Elicenia Quintero- Coordinadora de Apoyo- elquintero@sena.edu.co
C.C. Manuela Montoya Sasson- Profesional Regional mamontoyas@sena.edu.co
C.C. Astrid Elena Marín Arango- Profesional Regional aemarina@sena.edu.co
C.C. Adriana Velaide avelaide@sena.edu.co

Atentamente,

Grupo Administración De Documentos
servicioalciudadano@sena.edu.co –
grupoadmondocumentos@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente